

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 129/2007

ASUNTO: DIRECTORIO – APRUEBA NOMBRAMIENTO DE LIC. WALTER ORELLANA ROCHA COMO GERENTE DE OPERACIONES MONETARIAS, EFECTUADO POR EL PRESIDENTE DEL BCB.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

La nota de renuncia del Lic. Carlos Gonzáles Rocabado de 8 de octubre de 2007

La nota de la Presidencia de la Institución PRES. I. N° 235/2007 de 9 de octubre de 2007.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Carlos Gonzales R. ha presentado renuncia al cargo de Gerente de Operaciones Monetarias de la Institución con fecha efectiva a partir del 8 de octubre de 2007.

Que el Presidente del Banco, conforme a la atribución que le confiere el Artículo 34 numeral 7) del Estatuto, ha designado en el cargo de Gerente de Operaciones Monetarias al Lic. Walter Orellana R., mediante nota PRES. I. N° 235/2007 con cargo de aprobación por el Directorio.

Que corresponde al Directorio, según el Artículo 11 numeral 17) del Estatuto de la Institución, aprobar el nombramiento del Gerente de Operaciones Monetarias que designe el Presidente.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la designación efectuada por el Presidente del BCB del Lic. Walter Orellana Rocha como Gerente de Operaciones Monetarias, debiendo asumir funciones el 9 de octubre de 2007.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 9 de octubre de 2007

Raúl Garrón Claire

Gustavo Blacutt Alcalá

Hugo Dorado Aranibar

Rolando Marín Ibáñez

Ernesto Yánez Aguilar

Oswaldo Nina Baltazar